

CENTRO NACIONAL DE ENLACE
Reglamento Sanitario Internacional 2005
CNERSI 2005

*Listado de Eventos de
Notificación Obligatoria al
CNERSI 2005*

LISTADO DE EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA AL CNERSI 2005¹

I. Casos sospechosos o confirmados de:

- Gripe humana causada por un nuevo subtipo.
- Poliomielitis debida a Polio virus salvaje.
- Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS)
- Viruela
- Ántrax
- Botulismo
- Cólera
- Encefalitis del Oeste del Nilo
- Encefalitis Equina Venezolana
- Fiebre Amarilla
- Hantavirus
- Peste
- Rabia Humana
- Sarampión
- Síndrome de Rubeola Congénita
- Fiebres Hemorrágicas Virales. Fiebre Hemorrágica Venezolana, EVE.

II. Brotes de casos o defunciones debidos a:

- Enfermedad Inusitada o desconocida.
- Enfermedad Transmitida por Alimentos
- Chagas agudo
- Influenza en Humanos
- Meningitis /Enfermedad Meningocócica.
- Síndrome Febril Ictérico-Hemorrágico Agudo
- Infecciones Nosocomiales
- Agentes Fármaco Resistentes
- Reacciones Adversas a Medicamentos
- Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI)

III. Epizootias y/o muertes de animales de interés para la salud humana:

- Epizootias en monos
- Epizootias en aves
- Epizootias en équidos
- Otras de interés para la salud pública.

¹ Esta lista de eventos/enfermedades se utilizará para los fines del CNERSI 2005 y del Reglamento Sanitario Internacional.

IV. Brotes de cualquier etiología en Poblaciones vulnerables².

V. Cualquier tipo de incidente nuclear o radiológico: independientemente de las circunstancias que lo rodeen.

VI. Otros Eventos de notificación obligatoria:

- Los que puedan tener una repercusión grave para la salud pública: la presentación de riesgos o eventos conocidos en los que, por su trascendencia, gravedad o magnitud, desborda las capacidades locales y es necesario la asistencia para el manejo, diagnóstico o para la investigación epidemiológica del evento; o cuando existe un incremento significativamente elevado de casos en relación a los valores esperados.
- Los eventos imprevistos, es decir: los causados por una enfermedad o un agente ya eliminado o erradicado, o que no ha sido notificado antes, como por ejemplo: viruela.
- Los eventos inusitados: aquellos causados por un agente desconocido, o que no se conoce la vía de transmisión; aquellos en los que la evolución de los casos (morbilidad o letalidad) es más grave de lo previsto o presenta síntomas no habituales; la aparición de una enfermedad, evento o riesgo para la salud pública en una zona en la que hasta entonces no se había presentado.

VII. Adicionalmente para los Puntos de Entrada: Aeropuertos, Puertos y Pasos Fronterizos

Cualquier caso que presente una enfermedad distinta del mareo o de los efectos de un accidente, que puede ser una enfermedad transmisible.

La presencia de equipajes, cargas, contenedores, medios de transporte, mercancías, paquetes postales y restos humanos que salgan y lleguen de zonas afectadas, y/o que presenten condiciones que permitan la presencia de fuentes de infección o contaminación, incluidos vectores y reservorios.

Es importante recordar que el RSI 2005, enmarca a los grupos de riesgos específicos que deben ser tenidos en cuenta para su detección, verificación, seguimiento, notificación y respuesta, y estos incluyen a los riesgos biológicos, químicos, radioactivos, inocuidad alimentaria eventos de etiología desconocida.

² Población Vulnerable: refugiados, con bajo nivel de inmunización, niños, ancianos, inmunidad baja, desnutridos, indígena, con trastornos mentales.

DEFINICIONES DE CASO:

Para efectos de notificación, se utilizarán las siguientes definiciones de caso:

1. En aquellas enfermedades que deben ser notificadas a la OMS/OPS sin pasar por el algoritmo de decisión del RSI 2005 (ver anexo II): Viruela - Poliomielitis por poliovirus salvaje - Gripe humana causada por un nuevo subtipo de virus - Síndrome respiratorio agudo severo (SRAS), se usarán las establecidas por la OMS (ver anexo VII).
2. El resto de las **enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica**, se basarán en las definiciones de caso establecidas para tal fin por la Dirección General de Epidemiología.
3. Evento: es una manifestación de la enfermedad o un suceso potencialmente patógeno, que crea un potencial riesgo para la salud pública.
4. En **Puntos de Entrada**: Todo individuo (pasajero-tripulación) que presente: Fiebre (temperatura de 38°C/100°F o superior), acompañada de uno o más de los siguientes signos o síntomas:
 - Indicios evidentes de que no se encuentra bien;
 - Tos persistente;
 - Dificultad para respirar;
 - Diarrea persistente;
 - Vómitos persistentes;
 - Erupciones cutáneas;
 - Hematomas o sangrado sin lesión previa; o
 - Confusión de aparición reciente.